

primero de febrero en curso, la modificación del artículo cuarto, en su párrafo B), de la ordenanza fiscal reguladora de los derechos y tasas por la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras y residuos, en el sentido de que la cantidad mínima para gozar la bonificación establecida en dicho artículo será la del salario mínimo interprofesional, queda sometido dicho acuerdo a información pública por plazo de quince días hábiles siguientes a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de cuyo plazo se podrán formular cuantas reclamaciones y alegaciones se estimen por conveniente.

Játiva a tres de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Alcalde, Jesús Miguel Cuadrado.

Núm. 1521

**Ayuntamiento**  
de  
**ENGUERA**  
Edicto

Aprobadas las ordenanzas reguladoras del impuesto municipal sobre solares y sobre incremento del valor de los terrenos, quedan expuestas al público durante quince días, a efectos de reclamaciones.

Enguera a cinco de febrero de mil novecientos setenta y nueve. El Alcalde, Ernesto Jordá.

Núm. 1494

**Ayuntamiento**  
de  
**PATERNA**  
Edicto

Por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de enero próximo pasado, se ha aprobado definitivamente el estudio de detalle presentado por don Elías Hernández Camisón, en nombre y representación de la Cooperativa de Viviendas de Agentes Comerciales, Sección I, y referente a una zona de la Urbanización Terramar, de este Municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cincuenta y seis de la vigente ley del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de nueve de abril de mil novecientos setenta y seis.

Paterna a siete de febrero de mil novecientos setenta y nueve. El Alcalde, José Sáinz.

Núm. 1534

**Ayuntamiento**  
de  
**MELIANA**  
Edicto

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Meliana.

Hace saber:

Que aprobado por el Ayuntamiento una operación de crédito con el Banco de Valencia, de esta

localidad, para financiar en parte las obras de instalación de la red de agua de Meliana, permanecerá expuesto al público por plazo de quince días, a efecto de examen y reclamaciones.

Importe de la operación: Nueve millones de pesetas.

Tipo de interés: 15'75 por 100.  
Plazo de amortización: Cinco años.

Meliana a nueve de febrero de mil novecientos setenta y nueve. El Alcalde, Manuel Palanca.

Núm. 1547

**Ayuntamiento**  
de  
**T O U S**  
Edicto

Acordado por la Corporación de mi presidencia celebrar subasta para contratar el servicio de aseo y limpieza de las escuelas nacionales, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de ocho días, el pliego de condiciones aprobado, a efectos de reclamaciones.

Tous a siete de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Alcalde, José Doménech.

Núm. 1493

**Ayuntamiento**  
de  
**PATERNA**  
Edicto

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de enero próximo pasado, ha aprobado definitivamente el estudio de detalle de la calle San Blas, de esta villa, promovido por don Francisco Devis Mengual.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo cincuenta y seis de la vigente ley del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de nueve de abril de mil novecientos setenta y seis.

Paterna a siete de febrero de mil novecientos setenta y nueve. El Alcalde, José Sáinz.

Núm. 1281

**Ayuntamiento**  
de  
**PUEBLA DE FARNALS**  
Edicto

Terminadas y liquidadas las obras de construcción de aceras y desagües en la avenida Neptuno, en la Playa de este término municipal, y solicitada por el contratista Construcciones Rodrigo, Sociedad Anónima, la cancelación de la garantía constituida para asegurar el cumplimiento de las estipulaciones y la efectividad de las responsabilidades que pudieran derivarse de su gestión, se anuncia al público en virtud de lo dispuesto en el artículo ochenta y ocho del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan

presentar reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de dicho contrato.

Puebla de Farnals a uno de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Alcalde, José Juan Castellar.

Núm. 1370

**Ayuntamiento**  
de  
**MARINES**  
Edicto

Presentadas las cuentas generales del presupuesto ordinario, de administración del patrimonio y de valores, correspondientes al pasado ejercicio, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles y ocho más subsiguientes, a efectos de reclamaciones.

Marines a dos de febrero de mil novecientos setenta y nueve. El Alcalde, José María Cortell.

Núm. 1421

**Ayuntamiento**  
de  
**ROTOVA**  
Edicto

Solicitada por el contratista de las obras de construcción de un puente sobre el río Vernisa, la devolución de la fianza, se hace público en cumplimiento del artículo ochenta y ocho del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días. Contratista, don Rafael Puig Sanlorenzo.

Rótova a seis de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Alcalde, Francisco Faus.

Núm. 1483

**Ayuntamiento**  
de  
**BELLUS**  
Edicto

Queda expuesta al público por plazo de quince días hábiles la rectificación del padrón municipal de habitantes, con referencia al treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, en la Secretaría municipal, para presentación de reclamaciones.

Bellús a siete de febrero de mil novecientos setenta y nueve. El Alcalde, Diodoro Ferrando.

Núm. 1422

**Ayuntamiento**  
de  
**ROTOVA**  
Edicto

Solicitada la devolución de la fianza por el contratista del servicio de recogida de basuras durante el año mil novecientos se-

tenta y ocho, don Vicente Momparler Polop, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo ochenta y ocho del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días.

Rótova a seis de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Alcalde, Francisco Faus.

Núm. 1517

**Ayuntamiento**  
de  
**ALBERIQUE**  
Edicto

Don José Duato Martínez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alberique.

Hago saber:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se hallan expuestas al público en este Ayuntamiento las cuentas de administración del patrimonio, general del presupuesto ordinario y de valores independientes, todas del ejercicio de mil novecientos setenta y ocho, así como sus justificantes y el dictamen de la Comisión por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Alberique a siete de febrero de mil novecientos setenta y nueve. El Alcalde, José Duato.

Núm. 1545

**Ayuntamiento**  
de  
**ALCUDIA DE CARLET**  
Edicto

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto extraordinario formado para cubrir la aportación municipal al proyecto de construcción de una estación depuradora de aguas residuales, se expone al público por quince días, para reclamaciones.

Alcudia de Carlet a siete de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Alcalde, Fernando Miquel.

Núm. 1539

**Ayuntamiento**  
de  
**CHIRIVELLA**  
Edicto

Dictaminadas por la Comisión Permanente la procedencia de bajas de derechos y obligaciones por rectificación de contraído, incluidas en las liquidaciones de los presupuestos ordinarios de mil novecientos setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis y setenta y siete, por un total de cuatrocientas nueve mil seiscientos veintinueve pesetas y un millón trescientas cuarenta y dos mil seiscientos veintitrés pesetas, respectivamente, en cumplimiento de lo previsto en la circular del Ser-